PROCEDIMIENTO No. A-142-18-0065

MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA INTEGRAL EDIFICIO SEDE PDVSA CAMORUCO MERCADO NACIONAL

DATOS GENERALES DEL LLAMADO
SITUACIÓN: PUBLICADO
NATURALEZA: SERVICIO COMERCIAL

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN	DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES
NEGOCIOS: MERCADO NACIONAL REGIÓN: CENTRO	DIVISIÓN/ÁREA: MERCADO NACIONAL CENTRO DISTRITOS/LOCALIDADES: VALENCIA UNIDAD CONTRATANTE: PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
FECHA DE INICIO: 2018-10-30
FECHA FIN: 2018-11-08

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA	DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE
INICIO EN LA MAÑANA: 08:00 AM	INICIO EN LA TARDE: 01:00 PM
FIN EN LA MAÑANA: 11:00 AM	FIN EN LA TARDE: 04:00 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO
RESPONSABLE: LENIS ESCALANTE
CORREO ELECTRÓNICO: ESCALANTE@PDVSA.COM
TELÉFONO OFICINA: -
TELÉFONO CELULAR: -
NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO
DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO
AV. BOLIVAR NORTE C/C 138, URBANIZACION EL VIÑEDO, LOCAL ANEXO EDIFICIO CAMORUCO, SEDE PDVSA, PISO 1. VALENCIA ESTADO CARABOBO

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO
DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
PARA EL RETIRO DEL PLIEGO, FAVOR TRAER DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO DIGITAL.

COSTO DEL PLIEGO	DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO
	TIPO DE CUENTA: -
NOMBRE DE BANCO: -	NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO
NOMBRE DEL BENEFICIARIO: - OBSERVACIONES PARA RETIRAR -

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
FECHA: 2018-11-05	HORA: 09:00 AM

NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
NOMBRE Y APELLIDOS: LENIS ESCALANTE CORREO ELECTRÓNICO: ESCALANTE@PDVSA.COM	NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: 0426-4401149

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES
COMISIÓN CONTRATACIONES: MAYOR MERCADO NACIONAL

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.